



*Ayudando a  
los Padres  
y Educadores a  
Crear Soluciones  
Que Mejoran  
los Resultados  
para Alumnos con  
Discapacidades*

### **¿Qué es la mediación?**

La mediación es una manera flexible de resolver los desacuerdos entre la escuela o sistemas de intervención temprana (“early intervention,” o EI) y los padres de niños con discapacidades. Una persona neutral, llamada un mediador, ayuda a los padres, educadores, y proveedores de servicios a comunicarse más efectivamente y a desarrollar un documento escrito que contiene los detalles de su acuerdo.

La participación en la mediación es completamente voluntaria; los padres deben participar sólo si lo desean. El proceso de mediación es, además, confidencial; las discusiones no pueden ser usadas en cualquier audiencia de proceso legal debido o en un procedimiento judicial.

### **¿Por qué considerar la mediación?**

La mediación tiene muchos beneficios para los padres, educadores y proveedores de servicios, incluyendo:

- Las familias pueden mantener una relación continua y positiva con la escuela o el sistema de intervención temprana y beneficiarse de una sociedad con educadores o proveedores de servicios al desarrollar el programa de su niño.
- Los conflictos que surgen de malos entendidos o una falta de información compartida pueden ser resueltos a través de mediadores que ayudan a los padres, educadores, y proveedores de servicios a comunicarse directamente los unos con los otros.
- Los asuntos de la educación especial y la intervención temprana son complejos y pueden ser resueltos mejor trabajando juntos.
- La mediación tiende a ser más rápida y menos costosa que los métodos conflictivos tales como las audiencias de proceso legal debido y procedimientos judiciales.
- La mediación resulta en acuerdos que los participantes encuentran satisfactorios, y las investigaciones demuestran que la gente tiende a seguir los términos de los acuerdos de una mediación.

### **¿Cuáles son las desventajas de usar la mediación?**

La mediación puede tener unas pocas desventajas o limitaciones notables. Por ejemplo, algunos estados tienen políticas que no permiten que los abogados participen en una sesión de mediación. Sin un abogado presente, algunos padres podrían sentirse incómodos al hablar directamente con administradores con los cuales, en el pasado, han tenido dificultades para comunicarse. Además, mientras los acuerdos de mediación son implementados típicamente con un alto grado de satisfacción y atención a los detalles, siempre hay una probabilidad de que las familias decidan presentar una demanda para el proceso legal debido si la mediación no logra el resultado deseado.